

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1563/1970, de 11 de junio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez-Bella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1564/1970, de 11 de junio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Industria se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Industria, don José María López de Letona y Núñez del Pino, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1565/1970, de 11 de junio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Obras Públicas se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Vivienda.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Vivienda, don Vicente Mortes Alfonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de mayo de 1970 por la que se nombra por concurso a don Francisco González Tejera, funcionario Administrativo de la Administración Civil del Estado del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril último para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, vacante en el Gobierno General de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del expresado Cuerpo don Francisco González Tejera, A02PG7963, que

percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1970

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 20 de mayo de 1970 por la que se dispone la baja del Jefe y del Oficial del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo quinto, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias del Jefe y del Oficial que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos; reconocido el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos que actualmente ocupan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente, el Jefe y el Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de junio próximo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subdirección General de Protección Civil

Capitán de Artillería don Alfonso Rodríguez Pereira, de segundo Jefe Local de Protección Civil de Arrecife, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8 de Vigo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Comandante de Infantería don Julio Ruiz Llobregat, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1970

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de la Gobernación y de Educación y Ciencia.

ORDEN de 21 de mayo de 1970 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se citan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), quedan consolidados en la situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 7 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 247), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1971, según dispone la Orden de la misma de

10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo segundo de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fiscalía de las Audiencias Territoriales

Capitán de Infantería don Joaquín Boxo Cabrera.—Barcelona

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos Directos

Capitán de Artillería don Pedro Conde Salleras.—Palma de Mallorca.

Capitán de Artillería don Cristóbal Muntaner Muntaner.—Palma de Mallorca.

Servicios Especiales Dependientes de la Subsecretaría

Comandante de Artillería don Fulgencio Ayúcar Muneta.—Pamplona.

Capitán de Artillería don Mario García San Martín.—Pamplona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subdirección General de Protección Civil

Teniente Coronel de Artillería don José del Pino López.—Loja.

Teniente Coronel de Artillería don José de Miguel Gil.—Ortense.

Ayuntamientos

Teniente Coronel del Cuerpo Jurídico Militar don Antonio Serrano Hinojosa.—Granada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Escuela de Arquitectos Técnicos

Capitán de Artillería don Angel Cabado Simón.—Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicios Técnico-administrativos

Capitán de Infantería don Ricardo Sánchez Gallego.—Sevilla.

Capitán de Infantería don Oscar Manso López.—Granada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Ganadería

Comandante Veterinario don Francisco Urbina Lanz.—Colmenar Viejo.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Servicios Centrales

Comandante de Infantería don Félix González Bernaldo de Quirós.—Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros

ORDEN de 22 de mayo de 1970 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel de Ingenieros don José Oyamburu Salegui.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Ingenieros don José Oyamburu Salegui, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1868 («Diario Oficial» número 120), en la actualidad destinado en el Ministerio de la Gobernación como Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Navarra, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de mayo de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

ORDEN de 5 de junio de 1970 por la que se nombra Secretario permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos al General de Brigada de Artillería (DEM) don Miguel Cuartero Larrea.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.º, dos, dos y 9.º, uno, del Decreto 1237/70, de 30 de abril, por el que se reorganiza el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), y a propuesta del Alto Estado Mayor.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Secretario permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del citado Centro al General de Brigada de Artillería (DEM) don Miguel Cuartero Larrea.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 5 de junio de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1566/1970, de 11 de junio, por el que se designa Embajador de España en Filipinas a don Nicolás Martín Alonso.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos setenta.

Vengo en designar Embajador de España en Filipinas a don Nicolás Martín Alonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de mayo de 1970 por la que se acuerda destinar a las Secretarías de Fiscalías de las Audiencias que se citan a los Secretarios que se expresan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el párrafo 10 del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, acuerda destinar a las Secretarías de las Fiscalías de las Audiencias que a continuación se relacionan a los Secretarios que se expresan:

1. Don José Gabriel Martínez Morete.—Destino que desempeña: Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos. Fiscalía a la que se le destina: Audiencia Provincial de Santander.
2. Don Manuel Penalva Esquer.—Destino que desempeña: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona. Fiscalía a la que se le destina: Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1970.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don Juan de la Cruz Alonso de Porres y López de Linares.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966 de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 59 del Reglamento orgánico del